

Nuevo número de la revista de la Federación de Enseñanza de USO



Acaba de publicarse el último número de la revista de FEUSO correspondiente al mes de febrero. Todos los afiliados y afiliadas a FEUSO recibirán la revista en sus domicilios.

La revista “Unión Sindical” contiene información actualizada de las actividades de FEUSO tanto a nivel estatal como en cada una de las Comunidades Autónomas. El tema central de la revista está dedicado al Informe dado a conocer por Escuelas Católicas sobre las discriminaciones que padece la Enseñanza Concertada en todo el Estado. Para valorar este Informe, “Unión Sindical” contiene también una entrevista con Manuel de Castro, Secretario General de Escuelas Católicas, quien habla de la situación en la que se encuentra la Enseñanza Concertada en la actualidad.

En la entrevista, Manuel de Castro, hablando del prestigio de los centros concertados, afirma que “nuestra enseñan-

za está cada vez más demandada, de modo que entre un 15 y un 20% de los padres no pueden escolarizar sus hijos en nuestras escuelas por falta de plazas (cosa que tendría arreglo si se cumplieran dos aspectos previstos en la ley, la liberación de plazas reservadas y la ampliación de ratios)”. Y también que “no podemos aceptar las actuaciones prácticas de las Administraciones educativas, cada vez más discriminatorias con la enseñanza concertada”.

Varios capítulos describen el momento en que se encuentra la negociación colectiva a nivel general, con una especial atención al Convenio de Enseñanza Concertada. También aparece un Consultorio Jurídico, dedicado a los permisos del personal docente. Y con detalle se explican los planes de formación puestos en marcha por FEUSO. La revista habla, además, de algunos estudios publicados que analizan la situación de la educación española y sus repercusiones en el profesorado. Y se comentan también algunas novedades bibliográficas relacionadas con la educación. •

Reunión de los profesores de Religión

Esta reunión se encuadra dentro del Plan de Acción Sindical establecido en el V Congreso de FEUSO, en el que el profesorado de Religión tiene un papel fundamental, como lo ha venido teniendo desde siempre.

En la reunión, se hizo un análisis de la situación actual en cada Comunidad, viendo cuáles han sido las actuaciones que se han llevado a cabo, tanto sindicales como judiciales. Y después se trabajó en las líneas de trabajo que hay que seguir de cara al futuro. En especial se ha tratado la regulación de la asignatura alternativa a la enseñanza de Religión, que es imprescindible para garan-

tizar que la enseñanza de Religión se imparta en condiciones de igualdad con el resto de asignaturas. Hay otras propuestas que se están llevando a cabo con carácter general en todas las Comunidades, como son la reivindicación de completar los horarios de los docentes que no tienen jornada completa y solicitan tenerla, teniendo un carácter prioritario sobre los profesores de nueva contratación; no discriminar la enseñanza de religión fuera del horario habitual, ni dejarla con carácter general para su impartición a primera o última hora; negociación de convenios colectivos propios, etc. •



FEUSO-Galicia apoya la Declaración por la Libertad de Elección de Centro

FEUSO-Galicia se ha adherido a la "Declaración por la Libertad de Elección de Centro Educativo", promovido por la Confederación Gallega de APAS y la Federación Autónoma de Asociaciones de Madres y Padres de Centros Educativos de Galicia, y al que también se han adherido las organizaciones sindicales y patronales más representativas de la Enseñanza Privada y Concertada.

Los planteamientos de esta Declaración, que FEUSO-Galicia anima a suscribir, coinciden con los aprobados en el V Congreso de FEUSO. Desde la página web de FEUSO (www.feuso.es), puedes imprimir la Declaración, firmarla y enviarla a las direcciones que aparecen en el impreso. •

Reunión de FEUSO-La Rioja

El 19 de febrero, Adrián Martín, Secretario de Organización y Economía estatal, se reunió en Logroño con los responsables de FEUSO-La Rioja para analizar la actividad de la Federación en esta Comunidad Autónoma así como el Programa de Trabajo para los próximos meses. También se estudió la posibilidad de realizar en los próximos meses el Congreso de FEUSO-La Rioja.



En los próximos días se constituirá una Comisión Gestora que se encargará de emprender los trabajos con el fin de celebrar el citado Congreso. Además, desde la Comisión Gestora se atenderá de manera más eficaz el trabajo de FEUSO-La Rioja de los próximos meses. •

FEUSO-Illes Balears denuncia el incumplimiento del Acuerdo con la Conselleria

FEUSO-Illes Balears ha agotado su paciencia y ha denunciado por la vía judicial los casos de discriminación e incumplimiento del último Acuerdo firmado en julio pasado con la Conselleria d'Educació.

Después de que la Federación de Enseñanza USO calificara de inaceptables las modificaciones realizadas en los artículos de la Orden de Conciertos por parte de la Conselleria d'Educació, la cual no tuvo en cuenta las enmiendas presentadas y registradas por este sindicato el jueves 18 de diciembre, ni tampoco tener en consideración las consultas referentes a las irregularidades que la Conselleria d'Educació ha venido practicando impunemente con respecto a los docentes, Personal de Administración y Servicios, módulos económicos, sustitutos, complementos de anti-



güedad y un largo etcétera, la asesoría jurídica del sindicato USO ya ha iniciado el proceso de denuncia de algunas de estas irregularidades, y anuncia nuevas acciones junto a todos los claustros, PAS, y equipos directivos de los centros. •

Castilla y León: Reunión con la Consejería de Educación



Con el fin de plantear una serie de reivindicaciones para el conjunto del profesorado, una representación de FEUSO-Castilla y León se reunió el 12 de febrero con la Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de Educación.

Javier García, Secretario General de FEUSO-CyL, planteó una serie de reivindicaciones necesarias para que mejoren las condiciones del profesorado y la calidad de la enseñanza en esta Comunidad. El primer punto planteado fue sobre

el Acuerdo de Centros en Crisis, ya que al finalizar el anterior acuerdo se debe iniciar el proceso para llegar a uno nuevo. Sobre el tema de los Maestros que imparten clases en el Primer Ciclo de Secundaria, se nos comunicó que, aunque viene recogido en los Presupuestos Generales, están a expensas de reclamar la cantidad a la Consejería de Hacienda y que, ante la situación económica actual, veían difícil poder llegar a un Acuerdo. El Secretario Regional de FEUSO le respondió que si no se cumple el Acuerdo en un tiempo prudencial, se plantearán presentar un conflicto colectivo.

En el tema de Analogía, aún sabiendo que la situación económica no permite llegar a muchos acuerdos, se planteó la necesidad de llegar al 100%; eso sí, se podría realizar progresivamente. Por último, desde FEUSO se puso sobre la mesa un tema nuevo: la Jubilación a los 60 años para los profesores de la Enseñanza Concertada. Si los profesores de la Enseñanza Pública tienen este tipo de jubilación, ¿por qué en la Concertada no se puede tener algo parecido? •

Más noticias en la web www.feuso.es

ANDALUCÍA

- Retribuciones para 2009 del Personal Docente de los Centros Concertados.

EXTREMADURA

- Decretos de Admisión de Alumnos y de Conciertos Educativos.

ILLES BALEARS

- FEUSO promueve el Acuerdo para el pago a cuenta de los trabajadores de la Enseñanza Concertada.

- Nueva sede de FEUSO-Illes Balears.

COMUNIDAD DE MADRID

- Reuniones para desarrollar la Disposición Octava del V Convenio de Enseñanza Concertada.

COMUNIDAD VALENCIANA

- Concurso de Traslados de Maestros.
- Requisitos básicos de titulación para poder ejercer como profesor en las unidades concertadas de apoyo a la integración en Ed. Infantil, Ed. Primaria y Ed. Secundaria en centros privados concertados.